

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020, siendo las 9:00 a.m., se dio inicio a la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos virtualmente por la plataforma digital "Meet" atendiendo medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TOCEL OCHOA da inicio a la reunión en su calidad de delegado del Gobernador del departamento de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. El presidente saludó a los miembros asistentes, señalando que se sesiona por este medio virtual y da la bienvenida a los miembros de consejo.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación Ejecución Presupuestal de julio de 2020.
5. Presentación Ejecución Presupuestal junio 2019 y junio 2020 comparadas.
6. Presentación del Protocolo de Bioseguridad aprobado por el Distrito.
7. Informe de resultados de rectoría del mes de julio de 2020.
8. Flujo de caja proyectado a 31 de diciembre de 2020.
9. Solicitud para llevar a cabo elecciones representantes egresados, exrectores y estudiantes ante el CD y estudiante en CA.
10. Proposiciones y varios.

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo al presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada Ministra de Educación
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitada:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
------------------------	------------------------



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día, mismo que es aprobado, sin ninguna modificación. Se procede al desarrollo de la sesión.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General señaló a los presentes que se envió a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión, los miembros presentes en la sesión de junio 23 aprueban el Acta 005 de 2020.

4. Presentación Ejecuciones Presupuestales de julio de 2020.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que a los correos se envió la ejecución, que continúa similar a los meses anteriores en Ingresos un 37% y en gastos en 36%, se han apretado cinturones hasta el máximo. Señaló que hace unos minutos le informó la Vicerrectora Administrativa, quien se encuentra en estos momentos en la tesorería de la Gobernación de Bolívar, que hoy nos dieron el parte de que nos van a pagar 140 millones de estampilla y 241 millones y el mes de octubre 2019, junio y julio de 2020 de estampilla Pro-cultura.

El gasto que muy seguramente nos toca afrontar es el arreglo del Salón PEIERRE DAGUET, ha tocado invertirle unos dineros porque tenemos un problema estructural grave, que afecta la estabilidad de las paredes y techo, contó que cuando se inició la intervención en la estructura del convento por JASPE en 1905, no existen fotos de antes y ha tocado hacer una labor de investigación para mirar su estructura original. El Ingeniero ROCHA que es el ingeniero estructuralista, dice que los costos son aproximadamente unos 900 millones de pesos para el arreglo.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que en la ejecución para gastos de mantenimientos hay unos rubros, pregunta si realmente serán ejecutados esos recursos este año. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que considerando el tema de los aportes pendientes de la Gobernación de Bolívar, se lleva con precaución esos gastos, teniendo en cuenta el flujo de caja y considera que básicamente en mantenimiento se harán las cosas más necesarias.

5. Comparativo de junio 2019 y junio 2020

La doctora SACRA NADER DAVID, indicó que fue también enviado a los correos de todos los Consejeros. Dijo que el año pasado teníamos ejecución del 43% de ingresos a 2020 estamos en 37 % y respecto a gastos en el 2019 en 48 % 12 mil millones aproximadamente y en este año estamos en 34% seis mil ochocientos setenta millones aproximadamente.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pregunto cuántos estudiantes tenemos; la doctora SACRA NADER DAVID respondió que tenemos este semestre 1400 estudiantes matriculados y en el 2019 tuvimos 1330 estudiantes para el segundo semestre; señaló que a pesar de la pandemia tuvimos un ligero incremento de estudiantes frente al II periodo 2019.

6. Flujo de caja a diciembre 2020

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que envió a los correos el Flujo de Caja para su revisión y análisis en el mes de diciembre, espera aproximadamente ingresen 1000 millones del Plan de Fomento a la calidad de noviembre 1300 millones de pesos y diciembre 1300 millones de ingresos y 1400 de gastos en este mes se pagan primas y liquidación de docentes.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS dijo que así las cosas el cierre del año sería deficitario. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que si no se dan los giros de los aportes que deben ser enviados, será imposible poder cumplir con compromisos que en el presupuesto tiene la institución.

Las cuentas por cobrar son básicamente las de los aportes del departamento; la rectora señaló que hasta hoy son 10.075 millones aproximadamente en total.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó por las cuentas por pagar de casi 2000 millones: La doctora SACRA NADER DAVID dijo que la única cuenta que hay por pagar de vigencias anteriores es esa, el proveedor se ha portado muy bien y nos ha dado la espera y ha considerado organizar con ellos pagarle en unas tres o cuatro cuotas para no afectar nuestro flujo de caja.

7. Presentación Protocolo de Bioseguridad aprobado para aplicar en Unibac

La rectora manifestó que atendiendo lo señalado por el gobierno nacional, para poder regresar a clases con alternancia, fue necesario presentar ante la Alcaldía Distrital de Cartagena para su aprobación, el protocolo de bioseguridad para aplicar en Unibac, cumpliendo con todos los requisitos que garanticen a la comunidad educativa los cuidados de salud, buscando minimizar los riesgos de contagio en la institución. La doctora SACRA NADER DAVID explicó que se implementaron las medidas en aulas y oficinas de conformidad con el protocolo.

El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó cómo ha sido el flujo de los estudiantes, la doctora SACRA NADER DAVID explicó que con los directores de programa se organizó quienes debían venir presencial y cuando, para evitar congestiones de personal igualmente se coordinó con Recursos Humanos para los funcionario y contratistas. Explicó que estamos en lo que en protocolo se llama fase I (abiertos Talleres y laboratorios).

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó si el protocolo fue construido acorde a la directiva ministerial No.13 del Ministerio de Educación Nacional; así mismo informó que se está desarrollando una nueva resolución del



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

Ministerio de Salud conjuntamente con el MEN y apenas salga la estarán enviando; pero quería preguntar como es el procedimiento en Cartagena.

La doctora SACRA NADER DAVID, manifestó que para la construcción del protocolo atendiendo las normas a nivel nacional expedidas, varias universidades de Cartagena coordinaron el documento y cada una de ellas según su necesidad ajustó en lo propio, de acuerdo a sus programas académicos; se creó un grupo de chat en WhatsApp con la doctora MARIA CLAUDIA PEÑA de la Alcaldía Distrital y con ella todas las universidades se apoyaron para revisar, aprobar e implementar el protocolo, lo primero, nos aprobaron el documento y luego hicieron una primera visita de verificación. Informó que del Ministerio de Educación le escribieron, para preguntarle sobre el tema del protocolo y el seguimiento al mismo, están muy atentos.

Siendo las 11:20 a.m. la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS informó a los presentes que debía retirarse de la reunión, por temas familiares relacionados con su hija, de carácter urgente que debía atender, pidió disculpas por tener que retirarse antes.

8. Informe de Resultados de Rectoría del mes de Julio

La rectora indicó que el informe fue enviado a todos pero procedió destacar varios puntos entre ellos los siguientes:

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac) inició el segundo semestre del año con un incremento del número de estudiantes en sus programas profesionales. En el mes de agosto se matricularon 1.400 estudiantes para este periodo, mientras que, para el primer semestre del año, la población estudiantil fue de 1381. De esta manera, Unibac registra para 2020 un total de 2781 matriculados superando la cifra de 2619, correspondientes a 2019.

Dijo que era importante resaltar los esfuerzos mancomunados entre los Gobiernos Nacional y Departamental, y Unibac, con el fin de lograr gratuidad en gran parte de la matrícula, así como descuentos en la misma para los nuevos estudiantes.

Explicó que actualmente, se maneja la modalidad de alternancia, con clases virtuales y las prácticas programadas en los laboratorios y talleres, siguiendo así las recomendaciones de prevención del Covid -19 del Gobierno Nacional y cumpliendo con todos los protocolos exigidos para evitar el contagio.

También destacó la participación de Unibac con la transmisión del Concierto "Caribe Sublime" realizado por la OSB con el cantante Colombiano NICOLAS TOVAR, la cual fue realizada por la Embajada de Colombia en Miami, para la celebración del 20 de julio.

En la Inducción para los nuevos estudiantes de Unibac, y teniendo en cuenta el aislamiento preventivo, se desarrolló el encuentro de manera virtual a través de



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

la plataforma Google Meet, con la participación de los 137 admitidos para este periodo: 10 de Artes Escénicas, 18 de Artes Plásticas, 36 en Comunicación Audiovisual, 28 de Diseño Gráfico, 14 de Diseño Industrial y 31 en Música.

El artista Dayro Carrasquilla, docente del programa de Artes Plásticas ganó la Convocatoria Túnel de Escape 2020 del Ministerio de Cultura en la categoría de Artes Visuales con su proyecto titulado "Sitiados". Su propuesta plantea la reflexión sobre los vacíos históricos formales de la ciudad y se proponen nuevas formas de contar la historia desde la otredad.

El Conservatorio Adolfo Mejía Navarro de Unibac se integró a la Asociación Latinoamericana de Conservatorios y Escuelas de Música (Alcem), una coalición de instituciones de todos los niveles de formación musical, así como de programas de acción social a través de la música radicados en los países de América Latina, cuyo fin es fomentar la excelencia en la educación e investigación musical, las prácticas artísticas y el emprendimiento, en pro del desarrollo sostenible de la región. Alcem es miembro del Consejo Internacional de la Música de la Unesco y actualmente cuenta con 21 miembros.

El estudiante del programa de Música, Andrés Felipe Fernández, fue el ganador del concurso Sin Límites para personas en condición de discapacidad; concurso de talento y emprendimiento para personas en condición de discapacidad

Señaló otros puntos:

- La Implementación de protocolos de bioseguridad
- Charla sobre prevención del Covid-19
- Trabajos estructurales en el salón Pierre Daguet
- Docente de Unibac, seleccionada en Imagen Regional
- Semana Internacional de Cartagena
- Semillero de Investigación *Fascia-Cuerpo y Movimiento* abre convocatoria
- Docente de Unibac y egresada de la MHA en convenio con la U de Antioquia, dicta conversatorio sobre 3 destacados artistas de la ciudad
- Docente de música publica artículo en importante revista
- La Vicerrectora Académica de Unibac en pasantía virtual
- Cursos y Programa preparatorio se reanudan de manera virtual en 2020-2
- El Universal destaca labor de Unibac ante la pandemia

El doctor ANIBAL OLIER BUENO, manifestó su complacencia por las muchas cosas buenas producidas en este periodo, a pesar de las condiciones de aislamiento, en que ha tocado trabajar; los demás miembros del Consejo presentes se unieron a la manifestación del doctor OLIER sobre la buena gestión y resultados obtenidos y mostrados en este periodo.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA informó que su dispositivo móvil se estaba descargando motivo por el cual le tocó retirarse a las 11:30 a.m. Dando cumplimiento a lo señalado en el Estatuto General y normas complementarias, en ausencia del delegado del Gobernador y del designado del Presidente, le corresponde asumir a la delegada del Ministerio de Educación la presidencia de



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

la reunión hasta su finalización. Asume en este punto la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS delegada del Ministerio de Educación Nacional.

9. Solicitud autorización para Elecciones de representantes egresados, exrectores y estudiantes ante el CD y estudiantes al CA.

La Rectora le pide a la Secretaria General que realice la presentación del punto, por ser ella quien adelanta los procesos correspondientes. La Secretaria General señaló a los presentes que los periodos de los representantes de Egresados y Exrectores ante el Consejo Directivo, se vencieron pero por la dificultad de las condiciones de aislamiento por la pandemia, no era viable adelantar las elecciones y los de las representaciones de los Estudiantes ante el Consejo Directivo RAFAEL ACOSTA PEREZ y Consejo Académico LUIS FERNANDO LOPEZ, se vencen a finales del mes de octubre, por lo que se presenta solicitud ante este Consejo para autorizar a la Rectora, para adelantar los procesos respectivos, considerando que ya se han mejorado las condiciones en cuanto a permitir mayor presencialidad en los espacios, para cumplir con estos procesos.

El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ pidió a la palabra, la Presidenta se la concede y seguidamente señaló que comprende lo manifestado por la Secretaria General, pero le parece bueno considerar separar en dos convocatorias la primera la de los Egresados y Exrectores y otra convocatoria para los Estudiantes ante los Consejos una vez se pueda contar con la presencialidad de todos los estudiantes; recordó que muchos estudiantes aún se encuentran tomando sus clases en virtualidad, algunos incluso fuera de Cartagena, en sus municipios de origen y residencia por cuanto las condiciones aún no están dadas para absoluta presencialidad y esto estaría dejándoles por fuera de un ejercicio democrático importante para la comunidad estudiantil. La garantía de transparencia y de poder los estudiantes ejercer su derecho se tiene que dar; por lo que es necesario se realicen una vez puedan los estudiantes estar todos efectivamente en los espacios institucionales.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ, manifestó que ciertamente son muchos los jóvenes estudiantes que se encuentran en virtualidad, muchos de ellos incluso en sus poblaciones de origen fuera de Cartagena y es muy importante se les garantice ese ejercicio democrático a los estudiantes.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó si esas elecciones no pueden hacerse virtuales. La Secretaria General indicó que la entidad no cuenta con una plataforma o sistema electrónico, que permita garantizar el cabal cumplimiento del ejercicio democrático de los estudiantes; para poder poner en funcionamiento este tipo de tecnologías, bases de datos y canales de votación virtual y conteo de votos con total seguridad informática, para garantizar la legalidad y privacidad de los votantes, tiene unos altos costos, que no están previstos en un presupuesto institucional y su contratación llevaría un tiempo, pues esto ha sido una situación totalmente atípica y fortuita para el País y el mundo entero.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

Los miembros presentes, una vez escuchados los argumentos dados por el estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ, acogen la propuesta del representante de los estudiantes, de que sean dos procesos independientes, por lo que se autoriza la convocatoria de las elecciones de los Representantes de egresados y exrectores al Consejo Directivo de Unibac; se autoriza a la rectora para que proceda a realizar convocatoria, fije el calendario y el procedimiento para las elecciones correspondientes. Los miembros de Consejo acogen lo señalado por RAFAEL ACOSTA PEREZ para las elecciones de Representantes de los Estudiantes ante los Consejos directivo y Académico, por cuanto aún no se han vencido los periodos y se debe considerar lo expresado por el Representante de los Estudiantes de esperar como avanzan los temas de Bioseguridad por la pandemia y regreso a la presencialidad de los estudiantes, para que se pueda garantizar la participación en el ejercicio democrático, a todos los estudiantes. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, señaló que es acertada la decisión adoptada por cuanto es bien importante esta garantía a los estudiantes, para que sean partícipes de los procesos democráticos de la comunidad e Institucionales.

Se acuerda por los miembros presentes revisar la posible prórroga para el periodo de los representantes estudiantiles de Consejos Directivo y Académico, considerando que hasta el 30 de octubre se vence la representación, para poder convocar en el próximo semestre académico, cuando se cuente con la presencialidad de todos los estudiantes de Unibac, para garantizar su participación democrática; iniciado el próximo semestre académico deberá convocarse elecciones para los representantes estudiantiles de Consejos Directivo y Académico, las cuales deberán realizarse en los dos primeros meses del semestre académico respectivo.

Se acuerda la Convocatoria de elecciones de los representantes de Exrectores y Egresados ante el Consejo Directivo de la Unibac, en el segundo semestre del 2020, para las elecciones correspondientes, se faculta a la Rectora para que de conformidad y en atención al Estatuto General convoque, establezca el cronograma y expida los actos administrativos y procedimientos pertinentes; con el debido cumplimiento de normas de Bioseguridad, las elecciones se llevarán a cabo en forma presencial en la sede de la Institución, donde se dispondrán las mesas de votación respectivas, con el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad de todos los votantes, dispuestas para su ingreso y circulación dentro a los espacios institucionales que están vigentes por el tema de la pandemia por Covid-19 que vive Colombia y el mundo.

10. Proposiciones y Varios

- Se procede por la Secretaria General a la lectura de la carta enviada por el doctor LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ Viceministro de Educación Superior, donde piden generar una socialización de las recomendaciones hechas por la UNESCO EN 1997, con respecto a las condiciones del personal docente de la enseñanza superior, en las Universidades públicas. La doctora ADRIANA MARIA LÓPEZ JAMBOOS



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

indicó que este llamado del Ministerio obedece al cumplimiento de unos acuerdos con plataformas sindicales, así que queda atenta para que se pueda fijar una fecha para la socialización de esas recomendaciones ante los Consejos Directivos y Superiores, deja en conocimiento de los Consejeros el punto, pendiente de que se coordine.

- El estudiante RAFAEL ACOSTA PÉREZ preguntó sobre el tema del contrato de los almuerzos, el cual se tenía listo. La rectora explicó como están las cosas atendiendo que el volumen de estudiantes presenciales no era viable, con el proveedor se llegó a un acuerdo de suspensión del contrato, pues las condiciones lo exigieron, en espera de ver qué pasaba con la presencialidad de los estudiantes durante el semestre, es un tema en revisión por el área de contratación para ver si es posible que se cumpla en el próximo semestre que esperamos estén más normalizadas las actividades y la presencia de los estudiantes.
- La doctora SACRA NADER DAVID indicó que está trabajando con la profesora SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ con relación al clima laboral de los docentes, ella le envió la encuesta y el informe y con la oficina de Recursos Humanos y la Vicerrectoría Académica, se está mirando los ajustes para su implementación y aplicación.
- El representante de los estudiantes dijo que felicita a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ por la gestión y organización de todas las actividades académicas virtuales. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ agradeció a RAFAEL ACOSTA PEREZ sus palabras y señaló que es un trabajo de equipo y el éxito ha estado en mucha comunicación entre los miembros y todos están trabajando sin contratiempo.
- La Secretaria General informó que la entidad se presentó en la postulación de Función Pública "Premio de Alta Gerencia" se mostró a los presentes el video enviado para participar; señaló que la postulación se hizo con la experiencia recogida durante la pandemia y los aprendizajes e innovaciones implementadas durante ese tiempo; lo que más se ha querido con esta participación es visibilizar los esfuerzos y logros alcanzados en ejercicio de reinventar la institución ante la crisis dada. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que es importante este ejercicio de participar en este tipo de convocatorias, que permiten recoger las experiencias significativas y las buenas prácticas de la institución. Sugirió que, con estas buenas prácticas de educación superior, se genere un boletín electrónico para dar más visibilidad a lo realizado en esta pandemia. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, indicó que es interesante la idea de hacer ese boletín electrónico, y mostrar cómo salir de la crisis rápidamente.
- La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ se emocionó con el video presentado enviado a la postulación, pues al ver a sus estudiantes en ese video, le hizo recordar las cosas buenas vividas en este tiempo y que le dan sentido a las 24 horas que prácticamente tenían que estar en disposición, ayudándoles en la parte emocional, dice que no fue



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
SEPTIEMBRE 4 DE 2020

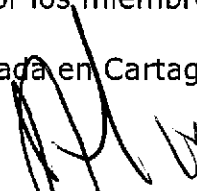
nada fácil, pero se logró; manifestó sentirse muy emocionada con este logro, hemos sido todos unos verracos. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que los docentes han sido en verdad unos tesos, muy destacada labor y especial su trabajo en tan difícil situación; destacó que han salido adelante y todos como un gran equipo; recordó y agradeció el especial apoyo del Ministerio de Educación, con la capacitación dada en el Diplomado para desarrollo de los docentes en manejo de las nuevas tecnologías, con el plan padrino que fue fundamental. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS manifestó que ha podido observar que este es el gran privilegio de esta institución, saben aprovechar cada cosa que les llega y con la misma convicción de que la educación cambia vidas y cada uno de nosotros ha cambiado en especial todos los que trabajamos en educación superior; y más lo que están cara a cara con esos estudiantes, hicieron historia con ellos en este tiempo.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó si los presentes tenían algo más para proposiciones y varios, los miembros presentes señalaron no tener otros temas. La presidenta da por terminada y cierra la sesión.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 11:54 a.m., del día 4 de septiembre de 2020 realizada virtualmente por la plataforma digital "Meet".

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

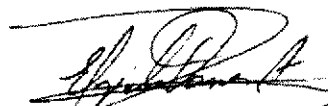
Dada en Cartagena de Indias, a los 4 días del mes de septiembre de 2020.



JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente



ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS
Quien presidió al retiro del Delegado de la Gobernación y de acuerdo con lo estipulado por el Estatuto general y reglamento de Consejo.



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria